

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, julio (12) de (2021)

EXPEDIENTE: 2019-545

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A

DEMANDADO: ELY ALFONSO TOUS CELIN Y GISELL ARIANY FANEYTE

Informo al señor Juez que en el asunto de la referencia se encuentra para dar traslado de los Avalúos comercial y catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-274202 presentados por la apoderada del demandante, Al Despacho para que se sirva proveer.-

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR julio doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este Juzgado conforme lo indica el Art. 444 del C.G.P, se,

DISPONE:

Cuestión única: *De los avalúos presentados, córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días, para que presenten sus observaciones.-*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Pamela. C

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 29 de fecha 27 de julio del 2021.

Paola Patricia Pacheco Acosta